



por un planeta vivo

Doñana: Retos, Problemas y Oportunidades

Informe 2009



Enero 2010

Doñana: Retos, Problemas y Oportunidades. Informe 2009.

© WWF

Gran Vía de San Francisco, 8-D

28005 Madrid

Tel.: 91 354 05 78

Fax: 91 365 63 36

www.wwf.es

info@wwf.es

Textos: Juan José Carmona.

Colaboración: Felipe Fuentelsaz, Francisco Javier Anguas, Yolany Soto, Eva Hernández y Beatriz Ramos.

Fotos: WWF, WWF-Juanjo Carmona, WWF-Miguel Murcia y WWF-Felipe Fuentelsaz

Enero 2010

WWF agradece la reproducción del contenido del presente informe, siempre y cuando se cite la fuente

Índice

Introducción.....	4
Doñana: Logros y Problemas Ambientales en 2009.....	5
Águila Imperial y Lince Ibérico: resumen de la situación del 2009...	20
Los 10 retos para el 2010.....	23



Reserva Biológica del Guadamar, propiedad de WWF-España

1. Introducción

En 1969 se creaba el Parque Nacional de Doñana, una figura legal que abría una nueva etapa en la conservación de las marismas del Guadalquivir y sus ecosistemas asociados.

La modificación de los cauces del Guadalquivir y el Guadamar, la desecación de zonas marismeñas, la plantaciones de miles de eucaliptos o los planes agrícolas desmesurados eran algunos de los grandes problemas que afectaban a Doñana en los años 60.

Cuarenta años después algunas de estas amenazas, si bien no han llegado a materializarse, aun continúan latentes y han aparecido otras que como el dragado del Guadalquivir o la construcción de un oleoducto en Palos de la Frontera, ponen en peligro el futuro de uno de los espacios naturales más importantes de Europa.

En este contexto, el documento "Doñana. Oportunidades, problemas y retos. Informe 2009", pretende servir de referencia acerca de los éxitos y problemas ambientales más relevantes del 2009, al tiempo que ofrece una serie de propuestas de WWF para el 2010 para caminar hacia un modelo de desarrollo sostenible en Doñana.

WWF y el 40º Aniversario del Parque Nacional de Doñana

Corría la década de los sesenta y ante las amenazas que se cernían sobre Doñana, un grupo de científicos y propietarios se aliaron para detener la destrucción de las marismas y los cotos de Doñana. Entre estos pioneros de la conservación encontramos a muchos jóvenes españoles y europeos como Guy Mountfort, José Antonio Valverde, Luc Hoffmann, Felix Rodriguez de la Fuente, Francisco Bernis, Max Nicholson o Mauricio González-Gordón.



Celebración del 40º Aniversario del Parque Nacional organizada por WWF: Mauricio González-Gordón y Luc Hoffman (tercero y cuarto desde la Izquierda)

Esta alianza tuvo como primer fruto el nacimiento de WWF en el año 1961, una organización independiente dedicada a la conservación de la naturaleza a lo largo y ancho del planeta.

Una de las primeras actuaciones de WWF se llevó a cabo en Doñana en el año 1963, con la compra, junto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de 6.794 ha, sobre las cuales se instaló una Estación de Investigación, que fue el germen de la Estación Biológica de Doñana que se creó oficialmente en el año 1965.

Esta no sería la única adquisición de terrenos para salvar Doñana, ya que a principios de 1969, WWF España –fundada en 1968-, compró la Reserva del Guadiamar, de la cual aun es propietaria y gestiona junto a la Estación Biológica de Doñana.

Todos los esfuerzos llevados a cabo tuvieron su culminación en 16 de octubre de 1969, cuando un Decreto declaró la creación del Parque Nacional de Doñana, con una superficie de 37.425 ha. Asimismo, se nombró al primer director-conservador del espacio protegido, José Antonio Valverde, y se creó el Patronato del Parque Nacional, al cual se incorporó WWF España, entonces “Adena”, en reconocimiento a su labor en la creación del espacio.

WWF como una de las impulsoras del Parque Nacional ha realizado diversas actividades durante 2009 ligadas a este 40 aniversario, que comenzaron con la celebración del nacimiento del Espacio Natural en Febrero, aprovechando el Día Mundial de los Humedales y que han continuado con un taller de participación pública sobre ecofuturos para la Comarca de Doñana y con la presentación de diversos informes como el de Caudales Ambientales de Doñana, el de Transformación de Usos del Suelo o el de Incendios, así como actividades de voluntariado y educación ambiental.

2. Doñana: logros y problemas ambientales en 2009



Un Plan de Desarrollo Sostenible decepcionante

WWF ha participado en las diversas fases de elaboración del IIº Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana con un objetivo, asegurar que el mismo sea “la principal herramienta para asegurar la conservación de los valores naturales y culturales de la Comarca como principales motores de desarrollo de la misma” –tal y como se recoge en el propio Documento de Bases del Plan.

Para WWF el IIº PDS ha de ser el principal motor para un cambio de modelo en Doñana, que permita la conservación del capital natural a corto, medio y largo plazo, asegurando la calidad de vida de los habitantes, al tiempo que se disminuye la huella ecológica de la Comarca. Una complicada ecuación cuya resolución pasa por un compromiso global de la población y las administraciones con la sostenibilidad.

Sin embargo, en líneas generales, a juicio de WWF, **el IIº PDS no responde a ese necesario cambio de modelo**. Faltan medidas claras y valientes para afrontar cuestiones tan capitales como el agua. Así, en vez de apostarse por establecer techos y límites al crecimiento desmesurado de los regadíos en Doñana, se deja la puerta abierta a trasvases externos –la solución tradicional- de forma que se exportan problemas y se aumenta la huella ecológica de la Comarca.

Asimismo en otra cuestión clave como la conectividad de los Espacios Naturales y la reducción del impacto de las infraestructuras viarias, no se establece ningún plan, sino una serie de medidas inconexas que pueden aumentar los problemas, en vez de disminuirlos.

Por otra parte, el PDS no hace ninguna recomendación acerca de cuestiones claves para la futura conservación del Espacio Natural de Doñana como pueden ser el dragado del Guadalquivir o la construcción de un oleoducto entre Huelva y Badajoz, con el consiguiente aumento del riesgo de marea negra para las costas de Doñana.

WWF entiende que buena parte del documento final que se presenta está en clara contradicción con el principio básico de la sostenibilidad y con el Documento de Bases del IIº PDS en relación con los objetivos, principios inspiradores y criterios metodológicos del mismo, por lo que no puede considerarse como un documento válido para su ejecución.

Así, por ejemplo, el Documento de Bases del IIº PDS en su apartado “Una definición de desarrollo sostenible para compartir”, afirma: “El desarrollo sostenible es un proceso dinámico que potencia la capacidad de la comunidad de adaptarse a los cambios ambientales, sociales y económicos para poder vivir dentro de los límites establecidos por la capacidad de carga de los ecosistemas y de esta forma mejorar el bienestar social de las generaciones actuales y asegurar el de las futuras”.

En dicho apartado también se afirma que un aspecto esencial del desarrollo sostenible es: “Satisfacer las necesidades de Doñana de forma que no comprometa el desarrollo de otras regiones (equidad intrageneracional) y satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (equidad intergeneracional)”.

Sin embargo, en ningún momento se analiza en el documento del PDS cómo se han cuantificado los límites de la capacidad de carga o cómo se va a disminuir la huella ecológica de la Comarca de Doñana. En ningún momento se cuestionan prácticas como el regadío del olivar, el crecimiento de la segunda residencia en algunos núcleos o los trasvases de agua externos.



El Plan Especial de la Fresa sigue estancado y no termina de aportar soluciones

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó en diciembre de 2007 la orden por la cual se redactaría el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadíos Ubicadas al Norte de la Corona de Doñana, con el objetivo de “solucionar el problema de la expansión de regadíos e invernaderos sin criterios de planificación, que en algunos casos han estrechado los corredores naturales, además de provocar la proliferación de las de las explotaciones e infraestructuras que no tienen en cuenta la racionalidad de costes y el impacto ambiental”.



Pozo ilegal en el Condado

Dos años después de su aprobación aun no se han hecho públicos avances que ofrezcan solución a los actuales conflictos entre agricultura y medio natural, que retiren las fincas de las zonas más sensibles y alivien la presión sobre el acuífero. De no hacerse un buen plan Doñana se arriesga a que continúen los problemas e impactos de la agricultura encubiertos, por un plan que sólo beneficiaría a los agricultores a corto plazo, pero que a medio plazo perjudicaría tanto a la naturaleza como a la agricultura.

Ante esta situación han continuado las transformaciones de terrenos forestales en plantaciones o la construcción de infraestructuras de forma ilegal (balsas de riego, viviendas, naves, etc), con el consiguiente perjuicio para el medio natural. Asimismo, la Policía Autónoma ha realizado varias investigaciones que han culminado con detenciones por delitos contra la ordenación del territorio o por daños a bienes públicos.

Durante 2009, y mientras el Plan no ve la luz, WWF ha llevado a cabo varias actuaciones encaminadas a exigir el cumplimiento de la normativa vigente en materia de ordenación del territorio, suelo y agua.

a) WWF ha puesto a disposición de la fiscalía de Medio Ambiente de Huelva un completo informe sobre el uso de suelo en el entorno de Doñana desde 2003, fecha de aprobación del POTAD, hasta la actualidad, titulado “Cambios en el uso del suelo en el entorno de Doñana entre el POTAD y 2009”. La organización ha solicitado que investiguen los posibles delitos que se hayan cometido relacionados con la ocupación ilegal del suelo y la extracción ilegal de agua del acuífero Almonte-Marismas y se ha personado en este organismo como acusación en los casos ya existentes relacionados con la ocupación ilegal del suelo, para aportar su información técnica y científica.

b) WWF ha presentado alegaciones al expediente de autorización ambiental para el cambio de uso de suelo en la parcela de la finca “La Palomera”, en el término municipal de Bonares, en Huelva. Dicha finca, tras haber sido denunciada y sancionada hace años por daños ambientales, pretende ahora iniciar la actividad agrícola.

WWF considera inadmisibile que una finca que ha sido deforestada y denunciada, tras pagar la sanción, quiera recalificar el suelo para cultivar cereal de secano y fresas. Por ello ha solicitado que se archive el expediente de autorización ambiental unificado sobre el proyecto de cambio de uso en la finca Palomeras, prohibiendo cualquier cambio de uso diferente al forestal en toda la zona, WWF además incita a que no se le conceda permiso para nuevos regadíos en esa zona y se clausuren los pozos existentes.

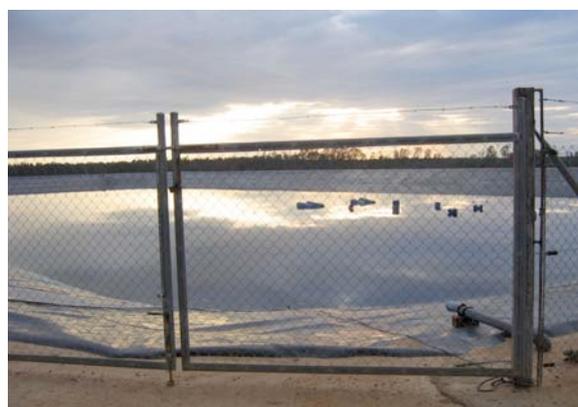
c) Por otra parte, técnicos de WWF constataron en visitas de campo que se continúan realizando captaciones de agua de la laguna de las Madres mediante bombeo. Dado que se trata de un espacio natural protegido de alta riqueza ambiental y sometido a una fuerte presión agrícola, la organización demandó el cese inmediato de las captaciones de agua irregulares. También planteó que no se autoricen concesiones de agua superficial con origen en la Laguna de “Las Madres” a ninguna empresa agrícola o entidad que así lo solicite. De igual forma, insiste en la contundente aplicación de la legislación de aguas, incluyendo el cierre de todas las tomas superficiales o subterráneas no autorizadas, tanto en la Laguna como en su entorno, y la reparación de los daños causados.

d) En otra visita de campo, WWF descubrió junto a la carretera de La Teja-La Cañada, en el conocido como Paraje de los Serranos, trabajos de movimientos de tierras para construir, sin la autorización correspondiente, una balsa para el riego de aproximadamente 200.000 metros cúbicos en uno de los lugares candidatos a convertirse en corredor ecológico dentro del Plan Especial de la Fresa de la Junta de Andalucía.

WWF informó de estos hechos al Seprona y la Consejería de Medio Ambiente, que tomaron las medidas oportunas para la paralización de las obras, las cuales llevaban ejecutándose durante más de un mes sin que la Administración Andaluza o el Ayuntamiento de Almonte hubieran actuado para impedir esta ilegalidad.



Balsa denunciada: fase de construcción



Balsa de riego en el Condado

Apoyo a Ecologistas en Acción en su lucha contra los cultivos ilegales de fresa

La asociación Ecologistas en Acción denunció a mediados de 2009 el “acoso” que sufren algunos de sus miembros por las denuncias que han realizado contra las ilegalidades y prácticas fraudulentas de algunos productores de fresa. La polémica surgida por la emisión de un reportaje de la televisión francesa sobre la fresa, ha llevado a algunas personas a “acosar” a algunos miembros de Ecologistas en Acción, que en los últimos años han denunciado la ocupación ilegal de espacios públicos, los centenares de pozos en situación irregular, los tendidos eléctricos sin permiso, la construcción de infraestructuras de forma ilegal, así como los efectos negativos que la producción intensiva tiene sobre el medio ambiente onubense (contaminación de las aguas, erosión de los suelos, vertidos de plásticos sin control, etc).

Desde WWF hemos hecho público nuestro apoyo a los compañeros de Ecologistas en Acción, en una sociedad democrática la libertad de opinión, la defensa del patrimonio público y la denuncia de las ilegalidades –varias de las cuales han acabado en condenas penales en los tribunales de Huelva-, no pueden ser perseguidas ni por las instituciones públicas, con la excusa de la defensa de un sector, ni mucho menos por los particulares de forma violenta y coactiva.



El Estuario del Guadalquivir en estado crítico

Los datos preliminares del Estudio de la Dinámica y Funcionamiento del Estuario del Guadalquivir que se presentaron ante la Comisión de Trabajo de Aguas del Consejo de Participación del Espacio Natural, demuestran que el río Guadalquivir en el tramo comprendido entre Alcalá del Río y su estuario se encuentra en una situación crítica.

El avance del estudio señala que el río Guadalquivir tiene actualmente problemas a nivel hidráulico, morfológico, tóxico y biológico. Además, explica como el Guadalquivir se ha transformado en un canal debido, entre otras razones, a las obras llevadas a cabo en su cauce a lo largo de los años y la pérdida de llanuras mareales.

Este estudio, que se espera esté finalizado en 2010, también está analizando, entre otras cuestiones, la turbidez y la salinidad del Guadalquivir, cuyos parámetros han causado graves problemas socioeconómicos y ambientales en los últimos años.

Según los primeros datos, el problema de los sólidos en suspensión está ligado a las mareas, el desembalse de agua desde la presa de Alcalá, la velocidad y la cantidad de agua que contenga el Guadalquivir, además de a otras cuestiones como la predominancia de vientos del Este.

A juicio de WWF-España, estos datos preliminares demuestran la incompatibilidad del dragado con la conservación de los hábitats del río Guadalquivir y su estuario. Con el dragado se prevé un aumento de la velocidad de circulación del agua de entre el 5 y el 15%, lo cual aumentaría el riesgo de turbidez –con las consiguientes afecciones a las actividades socio-económicas y a las especies del río.

Las primeras conclusiones de los estudios realizados sobre la situación del Bajo Guadalquivir confirman las denuncias que ha realizado WWF-España de forma continuada, sobre la degradación del hábitat estuárico y fluvial del Guadalquivir. Los impactos ya existentes, como los dragados, la erosión de los márgenes del río, la contaminación de las aguas por vertidos o la modificación del entorno, han debilitado sensiblemente el estuario, haciéndolo más frágil ante cualquier nueva alteración natural o humana.

Además, estos problemas se pueden agravar por el cambio climático, tal y como han señalado los estudios de WWF, especialmente si se ejecutan los proyectos de profundización del Guadalquivir por parte del Puerto de Sevilla. La fuerte presión a la que se está sometiendo al río tiene como efecto que cualquier nueva situación tenga consecuencias imprevisibles sobre él, debido especialmente al desconocimiento que las administraciones gestoras tienen del río y su dinámica.



El oleoducto Huelva-Badajoz amenaza Doñana

El proyecto de construcción de la Refinería Balboa en los Santos de Maimona (Badajoz), promovida por el grupo Gallardo, requiere un oleoducto desde Palos de la Frontera hasta Badajoz, pasando por las provincias de Huelva y Sevilla. La ejecución de esta infraestructura afectaría 14 espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000.

Además del impacto de la obra en sí y del riesgo de vertidos a lo largo de todo el trazado del oleoducto, WWF considera extremadamente grave que las labores de transporte del petróleo acrecentarán los riesgos de vertidos en la costa, ya que el tráfico de petroleros aumentará en al menos un centenar al año. Además, las operaciones de descarga son también un problema a tener en cuenta, tal y como ha quedado demostrado este año con los dos vertidos ocurridos en la refinería de Cepsa en Huelva.

En este sentido, WWF alertó de que según el régimen de vientos existente en la costa onubense, existen unas probabilidades entorno al 90% de que un vertido llegue a la costa, donde las zonas con mayor riesgo serían la costa de Doñana (Mazagón, Matalascañas...) y Punta Umbria-El Portil-El Rompido.

En caso de vertido el medio natural quedaría afectado, y en consecuencia también actividades económicas esenciales para la provincia de Huelva como la pesca, el marisqueo o el turismo.



Recogida de firmas contra el oleoducto en Moguer

Por otra parte, WWF considera que el informe que la Junta de Andalucía ha realizado sobre el oleoducto es contundente con el mismo y hace inviable la construcción de esta infraestructura. Según la Consejería de Medio Ambiente, el proyecto presentado no analiza todos los riesgos e impactos negativos posibles; no contempla ni la posibilidad de un accidente en el mar –ya sea por el tráfico de petroleros o por el transporte del crudo desde los barcos a tierra- ni en el propio oleoducto; el trayecto escogido no es el adecuado desde el punto de vista medioambiental –pese a que se ha afirmado desde la empresa promotora que es el menos

impactante de las alternativas estudiadas; o no presenta un plan de vigilancia que garanticen el correcto funcionamiento de la infraestructura en términos de calidad ambiental, entre otras cuestiones que se recogen en las 36 páginas del informe.

La aprobación ambiental de la Refinería Balboa y su oleoducto supondría un peligro permanente para las costas de Doñana y las principales playas de Huelva, que recibirían aproximadamente un petrolero cada tres días, lo cual es un riesgo inasumible para estos espacios, tal y como quedó de manifiesto en el Consejo de Participación de Doñana, donde entidades como la Estación Biológica de Doñana o los Ayuntamientos de Moguer y Lucena del Puerto, votaron en contra del mismo, así como las asociaciones ecologistas SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción y el propio WWF.



Vertidos de hidrocarburos en las playas de Doñana

Durante el pasado verano y el plazo de un mes y medio, la refinería de Cepsa en la Rábida (Palos de la Frontera) ha sido la causante de dos vertidos de petróleos. El primero de ellos procedente del buque SCF Caucasus afectó a unos 60 kilómetros del litoral onubense y llegó a playas de Cádiz. El segundo de ellos ocurrido en septiembre y procedente del buque petrolero Teide Spirit provocó una mancha de una extensión aproximada de 500 metros de largo por 50 de ancho que se dirigió a mar abierto.



Imágenes de un vertido: punto de acopio en Matalascañas, personal del equipo de limpieza en Sanlúcar de Barrameda y chapapote en la Playa del Parque Nacional

Para WWF estos dos vertidos en tan corto espacio de tiempo y debidos a fugas en las tuberías de transporte submarinas de la Refinería de Cepsa pueden ser una señal de que las mismas no están en las condiciones óptimas para su funcionamiento. WWF entiende que si no se dan las máximas garantías, la refinería no debería continuar las descargas de petróleo por los evidentes riesgos de contaminación existentes para las costas de Huelva. Por ello, WWF solicitó la paralización de la actividad en la refinería mientras no existan garantías de que no se van a producir nuevas fugas en las infraestructuras de descarga y transporte del crudo.

El primero y más grave de los dos vertidos afectó directamente al Espacio Natural de Doñana y más en concreto a los 32 kilómetros de playas del Parque Nacional. El crudo procedente del buque "SCF Caucasus", alcanzó la costa protegida el pasado 1 de agosto y el día 2 de agosto se cumplen los peores presagios, cuando técnicos de WWF comprueban que existen restos de hidrocarburos desde la playa de Matalascañas (Huelva) hasta Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Estos datos significan que pese a la escasa entidad del vertido, al buen tiempo, las largas jornadas de trabajo que se pueden llevar a cabo debido a las horas de luz y la mar en calma, el

vertido se ha alejado más de 60 kms de su punto de origen en Palos de la Frontera, afectando a playas de alto valor turístico como Matalascañas o Bajo de Guía, al Parque Nacional de Doñana y a la desembocadura del Guadalquivir, sin que la administración central y autonómica lo hayan podido evitar. Y **queda por tanto demostrado que las costas de Huelva y en particular las del Espacio Natural de Doñana están expuestas a un elevado riesgo de marea negra, debido al intenso tráfico de petroleros.**

Asimismo, hay que concluir que los planes de emergencia actuales están mal diseñados, ya que no son eficaces ni en el caso de un vertido de escasa consideración y con condiciones favorables, y que los medios utilizados son deficitarios y están anticuados, además no son adecuados para el trabajo en un Espacio Natural donde se desaconseja el uso de maquinaria pesada. Ello ha llevado a WWF a exigir un Plan de Emergencia específico para el Espacio Natural de Doñana.

Para WWF si bien afortunadamente las consecuencias de este vertido sobre la costa del Espacio Protegido han sido mínimas y no tendrán efectos negativos de importancia sobre el ecosistema costero, el hecho de que el Parque Nacional se vea contaminado es un acontecimiento de máxima gravedad, que debe replantear el transporte y descarga de hidrocarburos en la costa onubense.

Andalucía: Triste record de vertidos de hidrocarburos.

Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de vertidos de hidrocarburos en el mar, según los datos recogidos en el último Anuario del Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino.

En el periodo 1991-2006, los vertidos contabilizados –es decir aquellos mayores de siete toneladas- han sido 52. El total de España ha sido de 129, lo cual significa que Andalucía no sólo está a la cabeza en cuanto al número de siniestros, sino que contabiliza el 40,31% de los mismos, unas cifras más que alarmantes –la siguiente Comunidad Autónoma en el ranking es Galicia con 22 vertidos y un 17,05% del total. Hay que recordar que WWF ha incluido la zona de Huelva-Estrecho de Gibraltar-Málaga en el mapa de riesgos de vertidos de hidrocarburos como una de las seis áreas de España con mayor riesgo de sufrir mareas negras.

Entre los accidentes de importancia de los últimos años están los de los buques “Sierra Nava”, “New Flame”, “Ropax-1”, “Fedra”, “Tawe” y “Spabunker IV”, todos ellos en la bahía de Gibraltar, “Segundo Teniente J.P. Bobo” en el Puerto de Sta. María (Cádiz), “Svangen” en Almería, “Avaj-2” en Málaga, “SCF Caucasus” y “Teide Spirit” en Palos de la Frontera.



WWF denuncia que no se respetan los caudales ecológicos para Doñana

WWF presentó un informe pionero sobre las necesidades de agua de los ríos, arroyos y marismas de Doñana, para garantizar su supervivencia a medio y largo plazo, bajo el título “Caudales Ecológicos en la Marisma del Parque Nacional de Doñana y su Ámbito de Influencia”. La principal conclusión del mismo afirma que “Las grandes transformaciones acontecidas en el ámbito de Doñana, han producido una drástica reducción en los aportes de agua a la marisma. Actualmente la marisma recibe menos del 20% de sus aportes característicos en régimen natural”.

En condiciones naturales, las aguas que confluían a la marisma estaban constituidas fundamentalmente por los aportes de origen superficial (Guadalquivir, Guadiamar, Arroyo de La Rocina, Arroyo del Partido, etc.), las aportaciones que se recibían a través del régimen de

mareas a través del estuario del Guadalquivir, y las aguas subterráneas –que aún siendo cuantitativamente menos importantes, eran capitales para el mantenimiento de ríos y humedales en Doñana.

El acuífero Almonte-Marismas, en condiciones normales, además de descargar aguas en la costa y directamente en la marisma en la vera, descarga sus aguas en los arroyos y estos, a su vez, en la marisma. Sin embargo, a causa de la sobreexplotación que en la actualidad sufre por el regadío, se invierten los flujos y los arroyos y la marisma ceden agua al acuífero. La consecuencia es que las marismas han dejado de recibir los aportes suficientes y se secan.

El informe de WWF sobre las necesidades hídricas de Doñana señala que en 1992 la extracción de agua del acuífero Almonte-Marismas para regadío ya se cifraba en 71 hm³ al año. En 2006, la estimación realizada aumentaba este número hasta 81-98 hm³, lo que supone una reducción en el 90% de los aportes de dicho acuífero a la Marisma de Doñana, y resaltaba que la mayor parte de dicha extracción era ilegal



Construcción de un pozo en Matalagrana

WWF denuncia que desde mediados del siglo pasado la marisma de Doñana ha perdido el 80% del aporte natural de agua. Esto ha supuesto la desaparición de entre el 60 y el 80% de la vegetación que depende del agua y la disminución de las poblaciones emblemáticas más ligadas a este espacio acuático, como el avetoro común y la cerceta pardilla. Debido a esta alarmante reducción de agua, la marisma inundada de Doñana ocupa sólo la tercera parte de su extensión original.

El informe de caudales Ecológicos de Doñana elaborado por WWF constata que, si continúa la tendencia actual de uso ilegal del agua, ocupación masiva del territorio para cultivos de regadío, como el fresón, y sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas, este Espacio Natural acabará como el Parque Nacional de Daimiel, seco o llenado artificialmente.

En base al conocimiento actual se puede afirmar que difícilmente se lograrán alcanzar los objetivos globales de conservación para Doñana si no cambian las condiciones hidrológicas actuales. La recuperación efectiva de los aportes a la marisma se debe convertir en un objetivo operativo clave para la gestión del espacio natural. En este sentido cabe recordar la necesidad de completar el Proyecto “Doñana 2005” (en particular la recuperación de los aportes del río Guadiamar a la marisma) y reordenar los aprovechamientos del acuífero Almonte-Marismas para evitar los efectos negativos sobre los ríos y humedales asociados.



Mal estado del acuífero en Matalascañas

La Estación Biológica de Doñana presentó en la Comisión de Trabajo de Sostenibilidad del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, el estudio “Evidencias de la desecación de lagunas peridunares de la Reserva Biológica de Doñana: Necesidad de controlar la extracción de aguas subterráneas para el abastecimiento de la urbanización colindante (Matalascañas). El estudio concluye que: “Desde 1989, tanto informes técnicos como estudios científicos han mostrado el alarmante descenso del nivel de la capa freática producido por la extracción de aguas subterráneas para el abastecimiento de la urbanización de Matalascañas...no se han tomado las medidas oportunas y recomendadas para evitar estos impactos en la zona de las lagunas peridunares... lo que todos estos informes y estudios predecían que iba a ocurrir, está ocurriendo ya...la conservación de las lagunas peridunares de Doñana requiere un plan de manejo específico que contemple la posibilidad de controlar las extracciones que les afectan...”.

Posteriormente, un análisis de la Universidad de Huelva ha puesto en entredicho que todo el agua de riego del campo de golf provenga directamente de la depuradora de residuos sólidos urbanos, parece que también se esté usando agua proveniente del acuífero, lo cual contribuiría a empeorar la cuestión, al margen de la legalidad de las autorizaciones para el riego con agua de la red general o de pozos que extraen agua del acuífero.



Laguna peridunar de Doñana

El Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana acordó una resolución en la que se insta a las administraciones competentes a que tomen las medidas recomendadas por la EBD para evitar los impactos en las lagunas peridunares (manejo de las masas de pinares, eliminación de los pozos situados en las proximidades de las lagunas, controlar el nivel de extracciones, obligación de la empresa de abastecimiento de no superar en ningún momento las cantidades que se establezcan con influencia negativa en el sistema, etc). Sin embargo, hasta la fecha no se han llevado a cabo actuaciones relevantes para revertir la situación.



Transferencia del Guadalquivir a la Junta de Andalucía

En Enero de 2009 se efectuó la transferencia de las competencias en gestión de aguas de la Cuenca del Guadalquivir a la Junta de Andalucía.

WWF mostró su desacuerdo con esta transferencia, que supone la rotura de la unidad de gestión de cuenca y la pérdida de una política hidrológica nacional. Además, dificulta la consecución del buen estado ecológico de los ríos que exige la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea. En consecuencia, espacios naturales protegidos de gran importancia y muy

dependientes del agua, como Doñana, corren un serio peligro. Por su situación en la desembocadura, se agrava el riesgo de depender de las múltiples decisiones políticas que podrían tomarse a lo largo de toda la Cuenca Hidrográfica, y que se traducirían en escasez y mala calidad del agua.

Con la transferencia del río Guadalquivir el Gobierno de España ha iniciado un peligroso cambio político que pone en riesgo la universalmente aceptada gestión por cuencas. Además, este nuevo marco legal favorece la división político-administrativa de la gestión del agua por comunidades autónomas y aleja a nuestro país del modelo de gestión del que es pionero y que tiene más de un siglo de vigencia.

WWF advirtió que la división de las cuencas puede producir desajustes por disparidades en la gestión del agua entre CCAA, y favorecer las “guerras del agua” que pueden surgir por el consumo desmesurado aguas arriba y la contaminación entre territorios aguas abajo. Consecuencia de estos desajustes, que provocan situaciones ambientales negativas, es la denuncia de la Junta de Extremadura ante el Tribunal Constitucional sobre la transferencia del Guadalquivir, siendo previsible que ocurra lo mismo con otras comunidades ante la pretensión de la Junta de Castilla y León de gestionar la cuenca del Duero.

WWF considera que el Gobierno debería fortalecer las Confederaciones Hidrográficas, priorizando la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos que exige la Directiva Europea Marco del Agua, fomentando a su vez la participación y el buen gobierno que requiere una moderna gestión del agua.

Derribar obstáculos en el Guadalquivir

WWF-España ha puesto en marcha durante 2009 su campaña “Liberando ríos”, que propone desmantelar presas obsoletas, en ruinas o que causen un grave impacto ambiental sobre los espacios naturales protegidos. Estas presas se podrían demoler según la legislación vigente.

En la primera fase de esta campaña propone desmantelar veinte obstáculos, entre los que están las presas de Alcalá del Río y Cantillana, las presas más cercanas al estuario del Guadalquivir.

Estas presas –construidas en 1930 y 1956 respectivamente-, se encuentran a 10 kms una de otra, cerrando el tramo medio-bajo del río Guadalquivir, aguas arriba de la ciudad de Sevilla, provocando un grave efecto barrera para las especies acuáticas del Bajo Guadalquivir.

Las presas de Alcalá del Río y de Cantillana actúan de doble tapón, afectando significativamente los procesos ecológicos del Guadalquivir, en particular al movimiento de especies acuáticas que necesitan desplazarse a lo largo del río para llevar a cabo las distintas fases de su ciclo reproductivo. Los efectos de la impermeabilización de estas dos presas se apreciarían en un tramo muy largo del río Guadalquivir, desde su tramo medio hasta el estuario.

Los impactos ocasionados por estas presas son entre otros el efecto barrera, la desconexión de poblaciones piscícolas, la imposibilidad para la migración reproductiva de los peces, afectan a la tasa de entrada de sedimentos y nutrientes al estuario del Guadalquivir y contribuyen al asentamiento de especies exóticas.



Acuerdo para conseguir el “vertido cero” de Mina las Cruces

El Consejo de Participación de Doñana ha aprobado durante 2009 un acuerdo sobre la Mina de las Cruces, que, de ejecutarse en toda su extensión, implica el “vertido cero” al río Guadalquivir, **lo que había sido exigido por los representantes ecologistas en base al**

principio de precaución, ya que las aguas cargadas de metales pesados hubieran significado un problema para el estuario del Guadalquivir, que actualmente se encuentra en un frágil estado tras los sucesos del último año (subida de la salinidad, aumento de la turbidez y la velocidad del río, etc).

La Mina de las Cruces deberá reutilizar el agua procedente del proceso minero en dicho proceso, de forma que sea innecesaria la toma de agua de la EDAR de San Jerónimo y otras fuentes. El agua que no pueda ser reutilizada deberá ser depurada con calidad de agua potable y se estudiará su uso en la zona para evitar que se vierta al Guadalquivir. De esta forma se asegura el “vertido cero” y se atiende una de las principales propuestas de los grupos ecologistas para impedir los impactos de la Mina de las Cruces sobre el Guadalquivir y el Espacio Natural Doñana.



Protesta contra el vertido de las cruces con motivo del 10º aniversario de la catástrofe de Doñana



WWF organiza el Taller de Escenarios Futuros de Doñana

WWF celebró entre mayo y junio las dos sesiones del Taller de Escenarios de Futuro de Doñana, en el cual han participado diversos actores sociales y ciudadanos de la Comarca (agricultores, ganaderos, guardas, científicos y expertos, técnicos del Espacio Natural, etc).

Durante el primer se llevó a cabo el diseño participativo de los escenarios de futuro para la Comarca y durante el segundo se realizaron las propuestas gestión para alcanzar los “ecofuturos” que aborden los problemas y retos a los que Doñana se enfrentará en los próximos años.

Los participantes crearon cuatro escenarios en la primera sesión, los cuales fueron después analizados desde el punto de vista de la relación naturaleza-sociedad en términos de los beneficios que general los ecosistemas al bienestar de los habitantes de Doñana.

El Taller de escenarios, organizado por WWF España, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid y su Laboratorio de Socio-Ecosistemas, se enmarca dentro de un proyecto más general de WWF que pretende diseñar un nuevo modelo de

gestión basado en la evaluación de los vínculos existentes entre la biodiversidad y el bienestar de sus habitantes, a través de los servicios que generan los ecosistemas.



WWF y los ciudadanos de Doñana por el ahorro de agua

El proyecto “Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana” de WWF ha sido un proyecto novedoso para la Comarca de Doñana. **Por primera vez, se ha establecido un programa de actuación destinado a reducir el consumo de agua en las casas de una forma directa, mediante la instalación de dispositivos de ahorro en las viviendas de los ciudadanos y ciudadanas de Doñana.**

Esta campaña, a diferencia de las realizadas anteriormente, que se han centrado de forma exclusiva en la educación ambiental y la concienciación del ciudadano, ha permitido que junto a estas actividades se haya llevado a cabo una actuación directa que ha consistido en la implantación de sistemas economizadores de agua en las viviendas.



Entrega de kits de ahorro a los ciudadanos de Almonte

Con ello, además de la concienciación del ciudadano, se ha conseguido un efecto positivo inmediato sobre el medio natural, al reducir el impacto ambiental del consumo de agua potable de los habitantes de la Comarca de Doñana en al menos 10.000 m³/año, así como el volumen de agua a depurar, que será mucho menor que el actual. Por ello este proyecto tendrá consecuencias positivas tanto en la cantidad como en la calidad de las aguas del Espacio Natural.

El proyecto de WWF se ha desarrollado en los núcleos urbanos de Hinojos, Almonte y Aznalcázar y ha contado con la financiación de la Red de Parques Nacionales.



Instalación de un dispositivo de ahorro en Hinojos



WWF organiza un encuentro internacional sobre buenas prácticas en agricultura

WWF España ha organizado un encuentro en Doñana con agricultores y técnicos de zonas cercanas a humedales Ramsar de Importancia Internacional en Grecia y Marruecos, para intercambiar experiencias sobre prácticas agrícolas que aseguren el buen estado de los espacios naturales protegidos.

WWF España trabaja desde hace varios años para contribuir a resolver los problemas ambientales ligados a la agricultura intensiva. El objetivo es promover buenas prácticas agrícolas para conseguir un uso más eficiente del agua, de los fertilizantes y fitosanitarios, así como mejorar otros aspectos ambientales en las explotaciones.

El taller destinado a agricultores griegos y marroquíes ha mostrado qué buenas prácticas se pueden realizar para impedir la aparición de problemas ambientales, como la contaminación y sobreexplotación de las aguas o la pérdida de biodiversidad, en lugares como el humedal Merga Zerja (Marruecos) y el lago Prespa (Grecia). Ambos son espacios protegidos de alto valor natural, incluidos en el convenio de humedales Ramsar, y a su alrededor se cultivan productos como la fresa y otros hortícolas, en Marruecos, y habas, en Grecia.

Además de las sesiones teóricas, durante el encuentro se visitaron experiencias piloto para uso eficiente de agua, en la finca fresera Guaperal; de buenas prácticas en el uso de fitosanitarios, reciclaje y fomento de la biodiversidad, en la finca Mimbrales; o de agricultura ecológica y comercio local, en la finca Las Dunas. También se trabajó en cómo hacer un correcto reciclaje de residuos agrícolas, visitando centros de recogida de residuos y transformación, con la empresa Aproindo.



Acuerdo para erradicar el eucalipto del Espacio Natural de Doñana

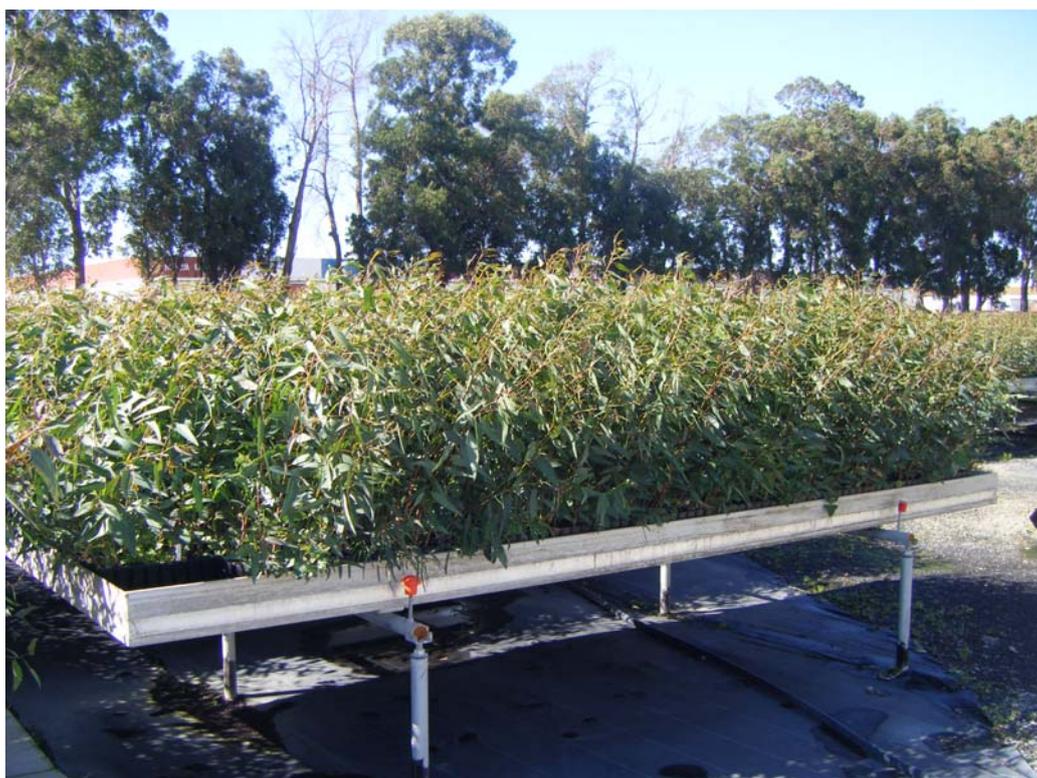
El Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana aprobó por unanimidad de los miembros en abril, la resolución presentada por los grupos ecologistas –Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF-España- en relación con los impactos y riesgos de las plantaciones de eucalipto sobre los Espacios Protegidos de la Comarca de Doñana y más concretamente, del Espacio Natural Doñana.

Esta propuesta fue presentada por las asociaciones ecologistas tras tener conocimiento de la intención de la empresa Silvasur Agroforestal S.A.U de llevar a cabo una plantación con fines de producción de biomasa, sobre una superficie de más de 300 hectáreas en la zona conocida como los Garridos y Cochinato, anexas al Parque Nacional de Doñana, cuyos trabajos fueron denunciados y paralizados provisionalmente por la Consejería de Medio Ambiente. El Acuerdo del Consejo de Participación insta a la Consejería de Medio Ambiente a usar las fórmulas legales oportunas para impedir de forma definitiva las plantaciones de la empresa Silvasur Agroforestal S.A.U en los Garridos y Cochinato, así como a la adquisición, mediante la fórmula que estime oportuna (permuta, compra, etc), de ambas fincas y su inclusión dentro del Espacio Natural de Doñana.

Por otra parte, el primer punto del acuerdo del Consejo de Participación afirma que “la plantación de eucaliptos en la Comarca de Doñana no es compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales.

El Consejo apoya la continuación de los programas para el Control de Especies Exóticas Invasoras de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cuyo fin es erradicar los ejemplares actuales, con las excepciones que se declaren por interés medioambiental, como la presencia de nidos o colonias de aves.

Y solicita a la Consejería de Medio Ambiente que establezca las fórmulas legales necesarias para impedir nuevas plantaciones en la Comarca de Doñana y se declare la misma, “Zona Libre de Eucaliptos”.



Plantones de Eucalipto

Por último, el Consejo insta a las administraciones a una correcta gestión del espacio forestal de Doñana, de forma que el mismo sea puesto en valor y sea fuente de generación de actividades de economía sostenible para Doñana; y solicita a las Consejerías y otras administraciones competentes, que se establezcan las medidas legales oportunas, con el fin de que aquellas subvenciones para la producción de biomasa con destino a la Comarca de Doñana, no se destinen a proyectos que incluyan especies invasoras y/o alóctonas.



Sentencia contra los vertidos de fosfoyesos de Fertiberia.

El 27 de junio de 2007 la Audiencia Nacional dictó una sentencia histórica contra la empresa Fertiberia, instalada en el Polo Químico de Huelva desde los años 60, a la que prohibió continuar los vertidos contaminantes que venía haciendo en terrenos de Dominio Público Marítimo, por el incumplimiento reiterado de las condiciones de la concesión, por lo que decretó la caducidad de la misma y le obligaba a restaurar la zona afectada.

La Audiencia Nacional declaró que no se puede permitir la ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre para actividades que puedan llevarse a cabo en otro emplazamiento. Por otra parte, la Audiencia sostenía en la sentencia que la protección del medio ambiente es una variable imprescindible y esencial en la toma de decisiones administrativas que afecten al dominio público costero.

En diciembre de 2009, **la Audiencia Nacional ha dado de nuevo la razón a WWF al reconocer el impacto ambiental de las actividades de Fertiberia en la costa de Huelva y ha fijado el 31 de diciembre de 2010 como fecha límite para poner fin a los vertidos contaminantes de esta empresa**, al decretar la ejecución provisional de su sentencia de 27 de junio de 2007. Este cese se ha acordado porque según la Audiencia Nacional, los vertidos de Fertiberia están produciendo un considerable impacto en los valores de la costa.

WWF ha valorado positivamente que este Tribunal reconozca que debe acometerse una regeneración ambiental de los terrenos contaminados, como exige la Ley de Costas y como reclamaba WWF, y no la simple revegetación, como proponía Fertiberia.

Sin embargo, WWF considera insuficiente el aval de 21,9 millones de euros, impuesto a Fertiberia por el Tribunal como garantía de que van a cumplir con la obligación de regenerar los terrenos contaminados. Cabe destacar la complejidad de los contaminantes acumulados durante cuarenta años y su enorme magnitud, que se eleva, según el CSIC, a 70 millones de toneladas y ocupa una extensión de más de 1.200 hectáreas de marismas.

La Guardia Civil investiga la venta y uso de los fosfoyesos

Un informe elaborado por el equipo de investigación del Seprona de la Guardia Civil denuncia que la venta y uso de fosfoyesos procedentes del Polo Químico podría ser considerado un delito ambiental. El informe ha servido para abrir un procedimiento judicial en el ámbito penal, que comenzó el Juzgado de Instrucción nº 4 de Huelva y que se remitió al Juzgado de Lebrija, donde actualmente continúa abierto.

Desde hace varias décadas, Fertiberia, desde su planta de Huelva, vende fosfoyesos que contienen metales tóxicos y radiactivos, para ser utilizados como enmienda agrícola en municipios de Sevilla y Cádiz -Lebrija, los Palacios, Trajano y Pinzón (Utrera) y Trebujena-, según recoge el informe de la Guardia Civil, que concluye, entre otros aspectos, que los lixiviados de fosfoyesos presentan un pH muy ácido, elevadas concentraciones de sulfatos, calcio, sodio, fósforo y metales tóxicos entre los que se encuentra el uranio. Así mismo también afirma que el uso de fosfoyesos en agricultura, de forma intensiva o continua puede producir la acumulación de metales tóxicos como el uranio.

Según los agricultores de la zona, el uso de fosfoyesos lleva realizándose, en algunos casos, desde hace más de 30 años en la proporción de 10 toneladas por hectárea al año, para mejorar la productividad de la tierra. El Seprona señala que el continuo uso de fosfoyesos con contenido en sustancias tóxicas y radiactivas podría afectar tanto a los productos cultivados (de consumo humano) como a las aguas superficiales y subterráneas del entorno de Doñana.

Para WWF sería necesaria la prohibición inmediata del uso de fosfoyesos en la agricultura hasta que el caso sea juzgado, en virtud del principio de precaución.

3. Águila Imperial y Lince Ibérico: resumen de la situación del 2009

Las poblaciones de águila imperial y lince ibérico de la Comarca de Doñana han sufrido un año más los efectos de los atropellos, las enfermedades y los envenenamientos.

Todo ello a pesar de los esfuerzos de investigadores, guardería y el personal de gestión del Espacio Natural, la Estación Biológica de Doñana o el proyecto Life, que durante este 2009 han construido cerca de 200 majanos y cercados de cría de conejo, han soltado más de 3.000 conejos, han realizado censos de esta especie, han colaborado con los propietarios de fincas privadas, Fundaciones y Sociedades de cazadores en la restauración de hábitats o han participado en las actividades de control de la leucemia felina en lincees o de la tuberculosis en ungulados y ganado doméstico. Todas estas actuaciones continuarán con mayor o menor intensidad durante el año 2010.



Cercado de alimentación suplementaria para lincees

A) El águila imperial

El aumento de parejas de águilas imperiales de 7 a 9 se ha visto ensombrecido por la pérdida de 5 ejemplares, de los cuales 4 se encontraban en Veta de Alí –un pollo, dos juveniles volantes y la hembra reproductora, estos tres últimos con sospechas de envenenamiento.

Como en 2008 se han reproducido 7 parejas, con un total de 8 pollos, de los cuales sólo 4 han llegado a volar, lo que significa un retroceso frente a los últimos años, tanto en cantidad como en porcentaje entre nacidos y los que llegan a volar.

Para WWF el año 2009 no puede calificarse de positivo por dos razones fundamentalmente, la pérdida de los ejemplares de Veta Alí –en especial de la hembra reproductora-, y por el descenso de juveniles que llegan a volar (se ha pasado de 9, 7 y 6 en los 3 años anteriores a 4 este año y de porcentajes superiores al 75% al 50% en relación al número de nacidos/volados). WWF entiende que para revertir esta situación sería importante que las dos nuevas parejas puedan asentarse en el territorio, así como que el macho de Veta Alí pudiera hallar una nueva hembra, de forma que se pudieran aumentar el número de parejas reproductoras para el 2010. Para ello debe reforzarse la lucha contra el veneno, eliminándose infraestructuras peligrosas

para el águila imperial como los tendidos y continuar con las mejoras y refuerzos necesarios, los trabajos de restauración de hábitats y el aumento de las poblaciones de conejo.

B) El lince ibérico

Cuando parecía que iba a ser un año positivo para la población de lince de Doñana en relación con la mortalidad no natural, dos ejemplares morían en el plazo de una semana, uno por atropello y otro por tuberculosis –más un tercero por una rotura gástrica por la ingestión de dos conejos.

Estas muertes elevaban a 5 los ejemplares hallados muertos en Doñana durante el año 2009, tres de ellos atropellados. Desde el año 2001 han muerto en Doñana según los datos de WWF un total de 54 lince (sin contar a Salado desaparecido el pasado año y que ya no aparece en los listados de lince conocidos en Doñana). De ellos 22 han muerto por atropello y 11 de leucemia felina, las principales causas de muerte.

Según los datos del Avance de la Memoria de Actividades y Resultados del 2009 del Espacio Natural de Doñana: “En el Área de Doñana se localizaban a principios de la temporada de cría 2009 un total de 22 hembras de lince potencialmente reproductoras, ejemplares de 2 o más años de edad. Durante este año se ha detectado reproducción en 11 de los territorios con un mínimo de 22 cachorros nacidos... los ejemplares de lince ibérico conocidos y controlados durante el seguimiento de la población de Doñana, por lo que se trataría de números mínimos con los que cuenta esta población, suman un total de 63 ejemplares, 26 adultos, 15 subadultos (individuos con menos de 2 años) y 22 cachorros del año. Por sexos, encontramos un mínimo de 27 hembras y 16 machos, además de 20 individuos con el sexo aun por determinar, sobre todo cachorros del año.”.

Los resultados indican que tras un periodo en que la población no aumentaba de forma significativa, desde el 2002 al 2007 la cifra de lince conocidos era inferior a 50, se ha pasado a una población por encima de los 60 ejemplares, lo cual puede considerarse un avance importante teniendo en cuenta los problemas que han afectado y afectan al lince en Doñana: leucemia felina, atropellos, tuberculosis, desapariciones sin causa, escasez de alimento, etc.

Estos resultados poblacionales, junto con el aumento del número de kilómetros cuadrados ocupados por el lince ibérico y la ocupación de nuevos territorios, aumentan las esperanzas de una recuperación progresiva a medio plazo de la especie. Sin embargo, estos resultados positivos no se consolidarán a futuro si no se minimiza el impacto de las causas de muerte no natural, para lo cual WWF entiende que debe establecerse un plan de gestión de la especie en Doñana, que aúne los esfuerzos de las diferentes administraciones y agentes sociales que actúan sobre la especie.

Este plan no debe aplicarse sólo en las zonas protegidas, sino que su ámbito de actuación debe ampliarse a toda la Comarca, con actuaciones específicas según sean territorios de cría, áreas de dispersión, corredores o territorios históricos donde las poblaciones hayan desaparecido.

El plan debe tomar medidas contundentes para eliminar las causas de mortalidad: cierre al tráfico privado de vías forestales y agrícolas, permeabilización de las infraestructuras viarias, aumento de las poblaciones de conejo, erradicación total de la fauna doméstica de los espacios naturales o mayor vigilancia para evitar el furtivismo.

Por último hay que felicitar al equipo que gestiona el Plan de Cría en Cautividad, que actualmente cuenta con 73 lince, de los cuales 17 han nacido en 2009 en los diferentes centros de cría. Esta cifra supone un nuevo record de nacimientos desde que inició este proyecto, a lo que hay que unir que además del Acebuche en Doñana, por primera vez se han reproducido lince en la Olivilla (Jaen).

El programa ha llevado a cabo la primera suelta de ejemplares en el medio natural el pasado 14 de diciembre de 2009. Dos lince fueron introducidos en un entorno controlado en la zona de Guadalmellato.

Problemas para el ganso por la sequía y la caza

La sequía que ha afectado a Doñana este otoño – invierno 2009 ha generado una importante controversia acerca de la idoneidad de permitir la caza del ganso en un año tan duro como este. Debido a la falta de agua en el interior del Parque Nacional de Doñana esta especie se ha visto desprovista de esta área de refugio y se ha debido desplazar a zonas encharcadas como los arrozales.

Ante esta situación, Ecologistas en Acción presentó en la reunión del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana del 20 de octubre, una propuesta destinada a pedir a la Junta de Andalucía el retraso de la temporada de caza de gansos en Doñana.

En ese momento las marismas del Rocío, los lucios de la Reserva Biológica del Guadiamar (Marilopez, el Lobo, etc) o la marisma gallega, todas ellas dentro del Parque Nacional y tradicionales zonas de alimentación y refugio de la población de gansos, estaban completamente secas y a corto plazo no se esperaba que cambiara su situación de forma significativa. Esto significa que los gansos eran más vulnerables, ya que debían pasar la mayor parte del tiempo en terrenos de caza del entono de Doñana.

Tanto la dirección del Espacio Natural como la Estación Biológica explicaron que la propuesta de Ecologistas en Acción no era la mejor solución al posible problema que pudiera darse, sino que se abogaba por establecer controles efectivos para comprobar si realmente la temporada de caza de este año causaba un impacto negativo significativo sobre las poblaciones de gansos y otras anátidas, siendo entonces cuando se pondrían en marcha medidas, entre las que podrían estar paralizar la temporada de caza o establecer vedas en algunas zonas del territorio de forma temporal.

Tras las primeras semanas de caza, a mediados de diciembre y ante la falta de lluvias, se anunció que la Junta de Andalucía iba a cerrar la temporada de caza con antelación, de forma que ya en enero no se pudiera cazar el ganso en Doñana. Esta medida no se ha llegado a adoptar porque se han producido unas lluvias torrenciales que han permitido que el Parque Nacional se inunde lo suficiente como para servir de refugio a la población de gansos de Doñana, según informó el Director del Espacio Natural en la reunión del Consejo de Participación del Espacio Natural el día 22 de diciembre.

A juicio de WWF la gestión llevada a cabo en este asunto ha sido desacertada, ya que las condiciones indicaban que la temporada de caza no debía abrirse en tanto en cuanto no hubiera agua en el Parque Nacional. De hecho la propia administración al comprobar la falta de lluvia y el efecto de la caza sobre el ganso decidió acortar el periodo de la misma, lo cual no ha llegado a llevarse a efecto por la modificación de la situación con la llegada de las lluvias en las últimas semanas de diciembre.

4. Los 10 retos para el 2010

El análisis de WWF muestra cómo las principales amenazas para el futuro del Espacio Natural de Doñana continúan vigentes: sobreexplotación de los recursos hídricos, propuestas de nuevas infraestructuras y grandes obras (trasvases, dragado del Guadalquivir, el oleoducto Huelva-Badajoz, desdobles de carreteras, etc), contaminación de aguas superficiales y acuíferos, fragmentación del territorio y ausencia de corredores ecológicos que conecten los espacios naturales, etc.

La actuación de la administración ambiental como garante de la conservación en muchos de estos problemas es más que cuestionable –como en el caso del oleoducto Balboa o el camino agrícola Villamanrique-el Rocío-, a lo que hay que sumar la lentitud en la elaboración o aplicación de medidas clave para la implantación de un modelo de desarrollo sostenible comarcal –como el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadíos Ubicadas al Norte de la Corona de Doñana o medidas para una movilidad sostenible en Doñana.

El actual modelo de desarrollo de Doñana centrado en los beneficios presentes, debe ser sustituido por un nuevo esquema que pueda asegurar la sostenibilidad de la Comarca a largo plazo y hacer frente a los nuevos retos como del cambio global, entre los que hay que destacar el cambio climático.

Para WWF el nuevo modelo debe incluir actuaciones que pongan solución a los principales problemas de Doñana, ligados especialmente a los recursos hídricos, los usos del suelo, la conservación de las especies a largo plazo, la recuperación del estuario del Guadalquivir o la recuperación de los sistemas costeros y marinos, y específicamente los siguientes 10 retos.

Reto 1. Culminar la reordenación del espacio agrícola en el Condado.

WWF entiende que de manera prioritaria, la Junta de Andalucía debe finalizar el proceso de reordenación del espacio agrario en la corona forestal Norte de Doñana de manera inmediata, trasladando las fincas agrícolas que están situadas en zonas de alto valor a otras menos sensibles ambientalmente, con mejor comunicación; recuperando los espacios liberados; creando corredores ecológicos; fijando un techo para los regadíos en Doñana; impidiendo nuevas ocupaciones; y asegurando un uso sostenible del acuífero, sin necesidad de traer agua superficial desde la cuenca hidrográfica del Guadiana.

WWF entiende que, como el Plan Especial se apoya en lo previsto en el POTAD (Art. 72), cualquier superficie transformada de forma irregular posteriormente a la aprobación de éste, en diciembre de 2003, no podrá acogerse al Plan Especial y deberá someterse a los cauces legales correspondientes. Según el informe de WWF “Cambios en el Uso del Suelo en el Entorno de Doñana”, en el periodo 2003-2009 se han puesto en cultivo 1688 hectáreas nuevas en la zona, de las cuales 595 correspondían a zonas forestales en los términos municipales de Lucena del Puerto, Moguer, Bonares y Almonte.

Reto 2. Desarrollar un plan de recuperación del Estuario del Guadalquivir.

WWF exige a la Junta de Andalucía un plan de recuperación del Bajo Guadalquivir, que incluya medidas de adaptación ante el cambio climático, así como de la ordenación de los usos relacionados con el agua del Guadalquivir (regadíos, consumos urbanos, etc), la mejora de la depuración de las aguas urbanas e industriales y una correcta ordenación del territorio que ponga límite a los regadíos y el urbanismo en torno al río.

Este plan debe contener actuaciones para evitar la degradación continuada del hábitat estuárico y fluvial del río Guadalquivir por impactos tales como la introducción de especies alóctonas, la erosión de los márgenes, el aumento incontrolado del número de hectáreas en regadío, la contaminación de las aguas o la turbidez. Las soluciones deben ser globales,

teniendo en cuenta la sostenibilidad y la conservación del Guadalquivir, no los problemas particulares ni los intereses de un solo sector económico.

Por otra parte, WWF considera imprescindible que se establezcan medidas de coordinación entre los diferentes planes de restauración y uso público en el Guadalquivir que pretenden poner en marcha diversas administraciones (Ayuntamiento de Sevilla, Diputación de Sevilla, Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir o Junta de Andalucía). Para WWF estos planes deben establecer un marco común que facilite el desarrollo sostenible del Bajo Guadalquivir, basado en actividades compatibles con la conservación del río y sus ecosistemas asociados.

Además durante el 2010 debe quedar finalmente descartada una de las grandes amenazas que penden sobre el futuro de Doñana: el dragado del río Guadalquivir.



Barcos riancheros en el Guadalquivir

Reto 3. Ampliar la superficie del Espacio Natural de Doñana.

WWF ha propuesto la inclusión de diversas áreas en el Espacio Natural de Doñana y más concretamente en el Parque Nacional. Estas zonas destacan por su gran interés para la conservación de la biodiversidad de Doñana.

Actualmente las marismas naturales representan menos del 20% de la superficie original, por lo que recuperar espacios marismes ha de ser una de las prioridades de gestión. En este sentido, WWF considera necesario la incorporación al Parque Nacional de zonas de la marisma norte como Cochinato, los Garridos, Huerta Tejada y Veta de Alí, debido a su alto interés para la conservación de los principales ecosistemas de Doñana y para contribuir a facilitar la reconexión de la marisma con el Guadiamar.

Por su interés para especies como el lince o la nutria, sería de interés la inclusión en el Parque Nacional de la cabecera del arroyo de la Rocina, apoyado en el dominio público hidráulico, los montes públicos y la adquisición de fincas de interés ambiental, que permitieran asegurar la conectividad de la zona oeste de la Comarca con los espacios forestales del norte de Doñana.

Por último, en la margen izquierda del Guadalquivir sería oportuno ampliar el Espacio Natural y restaurar las marismas del río en Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y Lebrija. Estas actuaciones se pueden desarrollar en los amplios espacios públicos existentes o deslindables, en especial el Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Reto 4. Elaborar un plan de conectividad de los espacios naturales.

El desarrollo incontrolado y sin planificación alguna de una red de infraestructuras viarias, entre las cuales se encuentran muchos caminos agrícolas y forestales redundantes e innecesarios, que además se han ido asfaltando, está estrangulando a Doñana y cerrando su trampa mortal sobre las especies que en ella habitan.

La aplicación de algunas medidas para minimizar riesgos para la fauna en las principales vías de comunicación de la Comarca, ha tenido efectos positivos, pero no es suficiente **Doñana necesita urgentemente de un plan de conectividad de los espacios naturales, que permeabilice las infraestructuras que los fragmentan y permita la conectividad de los mismos y favorezca la creación de una unidad ecológica lo más amplia posible**, mejore la movilidad de la fauna y aumente la seguridad vial. Además, es necesario ampliar los servicios de transporte público interno y externo, tanto en cantidad de rutas como en diversidad de horarios, en especial en épocas de máxima afluencia de visitantes (fines de semana de verano y fiestas, festivos, etc).

En general WWF considera que las actuaciones deben enfocarse sobre la trama de carreteras y caminos y no sobre tramos de la misma. Es imprescindible un doble enfoque considerando una escala espacial (la interacción de las especies con el territorio) y una escala temporal (las diferentes fases de actuación) de manera que en primer lugar se trabaje en medidas paliativas de emergencia y en segundo lugar se trabaje con medidas más eficaces y realmente definitivas, que resultarán de aplicación más lenta. Asimismo, a la hora de mejorar la conectividad de los espacios naturales de Doñana, tanto a nivel interno de la Comarca, como con otros espacios exteriores mediante una red de corredores ecológicos que conecten el territorio, es necesario considerar tanto las características ambientales de la zona como las necesidades espaciales de las especies más amenazadas –como el lince-, que deberían lógicamente primar sobre cualquier otro condicionante.



Obras de la variante del Rocío

Para WWF se debe actuar a varios niveles estableciéndose como diferentes áreas de actuación, en las que el lince actuaría como especie de referencia por sus especiales características y necesidades. Entre estas diferentes áreas estarían:

- a) Zona de máxima seguridad. Comprende todas las áreas protegidas. En este territorio donde tradicionalmente se establecían la mayor parte de los territorios de hembras reproductoras, el objetivo a perseguir debe ser la conexión total del territorio, para garantizar el libre movimiento de la especie y una mortalidad cero.
- b) Zona de alta seguridad. Comprende las áreas fuera de espacios protegidos donde en los últimos años se han establecido nuevos territorios o territorios tradicionalmente ocasionales. En estos el objetivo debe ser incrementar al máximo la conectividad del territorio, reducir el tráfico y la velocidad de tránsito y reducir de forma drástica la mortalidad.
- c) Zonas de dispersión-corredores. Comprende los corredores de dispersión de la comarca tradicionalmente usados por el lince. Estos corredores deben ser funcionales para la especie y contar con una mortalidad nula.

WWF ha pedido a la Junta de Andalucía la convocatoria de la Mesa de la Movilidad Sostenible, que se convocó por primera vez en otoño de 2006, después de la muerte de 5 ejemplares de lince atropellados y en la misma participaron tres consejerías (Medio Ambiente, Agricultura y Obras Públicas), el Ministerio de Fomento, científicos (EBD) y grupos ecologistas. De las diferentes reuniones salieron diferentes propuestas (mejoras en distintas carreteras y ecoductos) que se están aplicando en la actualidad, si bien no se pudo llegar a un acuerdo definitivo por la negativa de la Consejería de Agricultura a levantar el camino agrícola asfaltado de Villamanrique El Rocio.

Reto 5. Poner en marcha un nuevo programa de restauración hidrológica, que incluya las aguas subterráneas y las cuencas vertientes

Proyectos como el Doñana 2005 o la recuperación del Guadiamar han tenido consecuencias positivas sobre el Espacio Natural de Doñana, sin embargo, en la actualidad es necesario poner en marcha nuevas actuaciones de restauración hidrológica en Doñana, tal y como WWF ha solicitado en diversas ocasiones.

También el Consejo de Participación de Doñana se ha manifestado a favor de instar a las administraciones competentes, especialmente al Ministerio de Medio Ambiente, para que pongan en marcha un nuevo plan de restauración hidrológica.



Diversas obras del Proyecto Doñana 2005

Este plan debería resolver los problemas tanto de cantidad como de calidad de las aguas del Espacio Natural de Doñana. En este sentido, **WWF defiende que Doñana se puede salvar de la desertificación si se consigue un aporte natural de 200 hm³ de agua al año, frente a los 75 que recibe ahora este humedal, una cifra mínima que le impide conservar sus ecosistemas.**

Para WWF este nuevo plan debería contener al menos las siguientes actuaciones para recuperar parte del funcionamiento natural de la marisma y asegurar los caudales ecológicos:

- Trabajar a nivel de cuenca fluvial, con actuaciones entre otras, en las cuencas fluviales del arroyo de la Rocina, Cañada Mayor, Pilas-Algarbe-Gato, así como en los Brazos del río Guadalquivir (de la Torre, Jerónimos, Casas Reales y Este).
- Deslindar el dominio público hidráulico de los cauces vertientes a Doñana y en la marisma, así como el dominio público marítimo-terrestre en el Guadalquivir.
- Recuperar la conexión y los aportes naturales de agua del Guadiamar, lo que implica supeditar cualquier uso de agua de este río al mantenimiento del caudal ecológico del río en sí y de la marisma de Doñana.
- Asegurar la calidad de las aguas, lo que implica, entre otras cuestiones depurar el 100% de los vertidos urbanos e industriales antes de su entrada en la cuenca fluvial y reducir la contaminación difusa potenciando unas buenas prácticas agrarias en el entorno del Doñana que eliminen el riesgo de contaminación por productos químicos y nutrientes y establezca medidas eficaces para el control de la erosión.
- Establecer medidas para solucionar los problemas de sobreexplotación y contaminación de las aguas subterráneas en el entorno de Doñana. Para ello es imprescindible avanzar en el diseño de un modelo de simulación del acuífero que permita definir el régimen de explotación del mismo que puede asumirse de modo que se mantengan los caudales ecológicos.
- Diseñar y ejecutar un plan de ordenación y restauración para la zona de los Hatos: ordenación de la zona regable, eliminación de los regadíos ilegales e insostenibles, cierre de pozos, declaración del acuífero como sobreexplotado y medidas para cambiar aquellos cultivos que sean de baja rentabilidad social y ambiental, aseguración del resto de los cultivos de forma sostenible.
- Un plan de restauración de la marisma arrocera, principalmente la zona de Cantaritas por su ubicación estratégica.

Además de estas acciones, para conseguir el aporte natural necesario, la organización propone, entre otras medidas, cerrar todos los pozos ilegales y reordenar las extracciones del acuífero.

Todas las medidas mencionadas contribuirán a mantener el potencial de Doñana para adaptarse a los cambios que, como el cambio climático, ya afectan a la zona agravando los efectos de las sequías naturales.

WWF considera que estas medidas deben estar además debidamente incluidas en el Plan de Cuenca que se está elaborando para el Guadalquivir y que debe aprobarse en el presente año.

Reto 6. Crear el Área Marina Protegida del Frente de Doñana.

La importancia del frente litoral de Doñana le convierte en uno de los 20 paraísos marinos que WWF ha identificado en España, actualmente amenazados, de altísimo valor e importancia ecológica y que a juicio de WWF deberían declararse y gestionarse como Áreas Marinas Protegidas (AMP).

El área denominada “Frente de Doñana” cuenta a 2.000 m de profundidad con chimeneas de emanaciones gaseosas frías, con invertebrados únicos adaptados a sobrevivir en estas duras condiciones, junto a bancos de corales de profundidad. Los bancos de arena y el frente litoral de Doñana dan lugar a un rico caladero de pesca costera.

Junto a la creación de esta Área Marina Protegida, WWF considera necesario tomar medidas para establecer un esquema de pesca sostenible en el espacio marítimo de Doñana, erradicando las artes prohibidas, estableciendo medidas para la recuperación del caladero, controlando el furtivismo de coquinas y la pesca ilegal en las aguas del Parque Nacional de Doñana y el Estuario del Guadalquivir.

En relación con los ecosistemas costeros, WWF exige medidas contundentes en relación con la erosión de las playas y la adecuada gestión del litoral a largo plazo, a fin de evitar las medidas a corto plazo que se toman después de cada invierno tras la pérdida de arena en las playas. WWF considera necesario estudiar el efecto que sobre el litoral de Doñana tiene el aumento de presas en los ríos onubenses y el espigón Juan Carlos I en Huelva.

Por último, WWF entiende que el proyecto de construcción del oleoducto Huelva-Badajoz es incompatible con la conservación de los ecosistemas marinos y costeros de Doñana, por lo que ha pedido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino una declaración de impacto ambiental negativa y la retirada inmediata del proyecto de construcción de la refinería Balboa y el oleoducto.

Reto 7. Adaptarse a los nuevos escenarios que planteará el cambio climático

Un estudio de WWF revela que en Doñana durante este siglo va a producirse un proceso de aridificación. Es decir, se prevé que las temperaturas medias diarias van a subir en torno a los 3-4°C, además de aumentar el período de verano entre 2 y 5 semanas, junto a los días cálidos y las noches tropicales. De igual modo, disminuirán los días de lluvia y se estima que habrá un descenso de hasta 110 mm de agua al año. Por otro lado, el aumento del nivel del mar en el área de Doñana puede llegar a 0,5 metros, lo que agravará los procesos erosivos en la costa. Asimismo, se espera una tendencia a la desertificación, con caídas de los aportes superficiales en la cuenca del Guadalquivir, entre otros efectos.

Con los conocimientos científicos adecuados sobre las previsibles consecuencias del cambio climático sobre Doñana, a los agentes sociales y gestores de Doñana les resultará más fácil diseñar las herramientas necesarias y poner en marcha diferentes medidas que ayuden a adaptarse o a paliar estos impactos.

Además de la prioridad de reducir las emisiones de CO₂ para prevenir un impacto aún mayor, uno de los pilares para WWF es el ahorro de agua. Este ahorro, especialmente para uso agrícola (ya que consume un 80% del agua utilizada en la Comarca), se convierte en un paso imprescindible a la hora de enfrentarse a la reducción del agua disponible que se producirá en el futuro.

El informe de WWF además contiene otras medidas como la restauración de los ecosistemas para que cumplan sus funciones y evitar así nuevos impactos, el aumento en la generación y uso de energías renovables, la promoción de un modelo de gestión de los recursos tendente al mantenimiento de la integridad y la resiliencia de los ecosistemas de Doñana o la puesta en marcha de un sistema de información específico para el seguimiento del cambio climático inducido en el área de Doñana, en el que se incorpore toda la información generada al respecto así como su referencia territorial.

Reto 8. Aprobar las medidas de Desarrollo Rural necesarias para el apoyo y mantenimiento del viñedo tradicional de secano en Doñana

WWF exige a la Junta de Andalucía que actúe de manera inmediata y evite la desaparición del viñedo tradicional de Doñana, conservando de esa manera el principal cultivo de secano en la zona, y evitando la proliferación de nuevos cultivos intensivos de regadío. Desde WWF se pide a la Consejería de Agricultura que apueste, de una vez por

todas, por un modelo de agricultura donde la producción sea compatible con el respeto al medio ambiente. En ese sentido resulta inadmisibles que, mientras Doñana se muere de sed, no se apoya los cultivos tradicionales de secano como el viñedo.

Hay que destacar que el viñedo es un cultivo vital desde el punto de vista ambiental, económico-social y cultural, siendo todo un icono de biodiversidad y paisaje en la zona.

Desde el punto de vista ambiental, al tratarse de un cultivo de secano y de una variedad tradicional autóctona (zalema), está perfectamente adaptado a las condiciones climáticas de la zona y puede afrontar previsiones negativas de cambio climático.

También hay que destacar que el viñedo fija el terreno y previene la erosión, evitando la colmatación de ríos, arroyos y marismas (uno de los principales problemas en Doñana), actuando como corredor ecológico y siendo un elemento vital en el paisaje del entorno y los municipios.

Desde hace varios años, WWF está trabajando, junto con otras entidades, ayuntamientos y cooperativas locales, en la defensa y fomento para la conservación de tan importante cultivo. Diversas administraciones, colectivos sociales y personas del mundo de la cultura, la sociedad y el medioambiente, han apoyado el “Manifiesto del viñedo tradicional de secano en Doñana”.

Sin embargo, la permanencia del viñedo se ve amenazada no sólo por la elevada edad media de los viticultores -que en muchos casos no encuentran relevo generacional para su actividad-, sino también por la reforma de las ayudas europeas al sector vitivinícola (reforma de la OCM), que promueven el arranque de los viñedos menos competitivos. WWF ha criticado duramente dicha reforma porque son precisamente estos viñedos los que suelen mantener prácticas agrícolas y variedades autóctonas más adaptadas al medio, además de tradiciones asociadas a la cultura local que, de otra forma, se perderían.



Labores de arado en un viñedo tradicional de Villamanrique

El propio Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, el 22 de diciembre de 2009, apoyó por unanimidad el viñedo e incitó a la Consjería de Agricultura a que buscara la fórmula para el mantenimiento de tan importante cultivo.

La organización demanda soluciones inmediatas, como la creación de un banco de gestión de tierras y medidas agroambientales, para apoyar a uno de los pocos cultivos de secano que queda en este área.

Por otra parte, también solicita la puesta en marcha de medidas de desarrollo rural que mejoren las prácticas agrícolas para favorecer al medio ambiente y a la calidad del producto final. Estas propuestas incluyen la creación de un banco de gestión de tierras, que facilitaría el acceso de jóvenes agricultores a viñedos en riesgo de abandono. En este sentido WWF también demanda medidas agroambientales que reduzcan el uso de fertilizantes químicos o fomenten el control biológico de plagas.

Reto 9. Hacer cumplir el acuerdo del Consejo de Participación en relación a las especies invasoras y el eucalipto

El Consejo de Participación del Espacio Natural Doñana acordó una resolución en relación con los impactos y riesgos de las plantaciones de eucalipto sobre los Espacios Protegidos de la Comarca de Doñana que debe ser ejecutada por las administraciones competentes.

Entre los principales acuerdos a ejecutar están la continuación de los programas para el Control de Especies Exóticas Invasoras, que deberían extenderse en el tiempo y el espacio para abarcar la mayor superficie posible de la Comarca de Doñana en el corto plazo.

Asimismo, deben articularse las fórmulas legales para que las subvenciones para la producción de biomasa con destino a la Comarca de Doñana, no se destinen a plantaciones que incluyan especies invasoras y/o alóctonas.

Por último, la Consejería de Medio Ambiente debe establecer qué medidas llevará a cabo para impedir nuevas plantaciones de eucaliptos en la Comarca de Doñana y avanzar en la declaración de la misma como "Zona Libre de Eucaliptos".



Plantones de eucalipto

Reto 10. Cerrar el camino Villamanrique–El Rocío a los tránsitos privados

La Comisión Europea remitió en 2008 el caso del camino agrícola entre Villamanrique de la Condesa y El Rocío (Doñana) al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, último paso de un largo proceso legal iniciado por Ecologistas en Acción y WWF siete años antes.

Ante esta decisión, WWF considera que la Junta de Andalucía debería tomar las medidas necesarias para dismantelar la vía –actualmente funciona ilegalmente como carretera- y asegurar su uso exclusivamente para tareas agrícolas y forestales, eliminando todos los tránsitos privados.



Camino de Villamanrique tras las lluvias de invierno de 2010

Esta acción debe llegar antes de que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sancione a España por incumplimiento de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat).

El impacto de este camino sobre la fauna está demostrado por los estudios de la Consejería de Medio Ambiente, ya que en un muestreo realizado entre marzo y diciembre de 2006 se recogieron 495 ejemplares de diferentes especies de vertebrados (286 anfibios, 65 reptiles, 75 aves, 65 mamíferos y 2 vertebrados sin identificar). Además, dos linces ibéricos han muerto atropellados en este camino, que atraviesa el principal núcleo reproductor de la especie, situado en el área de Coto del Rey.